

PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES

PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA

- **Compromiso de mantener la condición de Garantía ad personam**

Se establece la condición más beneficiosa que estuviera percibiendo el personal laboral con anterioridad, siendo respetadas en su integridad sin alteración, estrictamente “ad personam”, no pudiendo ser ni absorbibles ni compensables, ni revalorizables. **Se trata de un complemento personal con carácter salarial** a todos los efectos.

- **Compromiso de la contratación con jornada completa del 80% de la plantilla:**

Se establecerá una distribución de la jornada laboral irregular que permita que en el cómputo total de la temporada (excepto temporada de fines semana), el personal laboral adscrito al servicio, **realice una jornada laboral completa**, comprometiéndose la entidad alcanzar al menos que el 80% de la plantilla cuente con una jornada completa, salvo que el propio personal por cuestiones de conciliación de vida personal y laboral solicite jornadas parciales.

- **Compromiso de no realización de horas extraordinarias:**

Con el objetivo de favorecer la creación empleo, de acuerdo con lo previsto con el artículo 23 del Convenio Colectivo de Cruz Roja Española en la Provincia de Alicante (código del Convenio Colectivo 03004372012009), salvo situación excepcional que se pueda producir, no se realizarán horas extraordinarias **con objeto de favorecer mayor creación de empleo**.

- **Compromiso de incorporar en la plantilla a personal que se encuentre en colectivos con dificultades en el acceso a puestos de trabajo:**

Tales como: jóvenes, desempleados de larga duración, mujeres, mayores de 45 años, personas con capacidades diferentes, minorías étnicas, ...y todo ello atendiendo al objetivo que tenemos en Cruz Roja Española como Institución de velar por **la Igualdad de Oportunidades**.

- **Retribuciones salariales:**

Las retribuciones a abonar a la plantilla laboral se efectuarán conforme a estructura salarial negociada con la representación legal de los trabajadores y recogida en la actualidad en un pacto de Empresa de Cruz Roja Española en la Provincia de Alicante arriba referenciado; en el que atendiendo a la responsabilidad de cada puesto de trabajo **se establece Salario Base y complementos específicos**.

- **Compromiso de abono mensual de las retribuciones y liquidaciones a la finalización de temporada:**

Se garantiza el **pago** del cien por cien de las retribuciones que le corresponda a todo el personal laboral **sin demora**, conforme a procedimientos internos.

- **Sistema de promoción interna:**

Se trata de un procedimiento que **permite al personal laboral que así lo quiera pueda mejorar**. Cualquier persona que acredite poseer los requisitos necesarios para acceder a un grupo y nivel profesional determinado distinto al que pertenece, podrá presentarse a las convocatorias o concursos de méritos que se convoquen. Además, tendrá preferencia para promocionar a ese nuevo nivel en caso de vacante o nueva necesidad.

Se favorecerá la rotación interna que voluntariamente se demande dentro del mismo grupo y nivel profesional, no siendo necesario la necesidad de hacer convocatoria.

- **Formación continua:**

Anualmente se aprueba el **plan de formación dirigido al personal laboral** con el objetivo de actualizar conocimientos, protocolos y adquirir competencias técnicas, mejorar la empleabilidad, entrenar y adquirir otras competencias transversales.

Las acciones formativas son dirigidas a todos los perfiles profesionales, como pueden ser las específicas de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres; medio ambiente; habilidades sociales, y otras específicas como las de Prevención de Riesgos Laborales.

Todo el personal adscrito al Servicio se puede inscribir en cualquier acción formativa ofertada, siguiendo el procedimiento previsto al respecto, pudiendo acceder en periodo de inactividad ya que se trata de personal fijo discontinuo.

Durante la temporada de prestación del servicio, se realiza **formación en puesto**: pruebas de aptitud, entrenamientos y simulacros. Dichas acciones sirven para preparar al personal laboral y conocer cómo actuar en caso de emergencia, repasar protocolos de actuación, además los simulacros permiten verificar si las condiciones de seguridad y los tiempos de reacción son idóneos para una correcta actuación.



▪ **Mejora convencional de los permisos y licencias laborales mínimos legales:**

Permite una **mayor y mejor conciliación de la vida personal y laboral**, mejora en cuanto a permisos y licencias tanto retribuidas como no retribuidas, consistentes tanto en ampliación de tiempo de permisos en días, como que estos días sean hábiles en lugar de naturales, así como la ampliación de otros supuestos en los que se conceden permisos, todos ellos recogidos en los artículos 31, 32, 33, 34, 35 del III Convenio Colectivo de Cruz Roja Española en la Provincia de Alicante.

**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

- ✓ Protección de la maternidad y paternidad
 - ✓ Permiso por maternidad y paternidad
 - ✓ Tratamiento de situaciones para personas afectadas por violencia de género y/o machistas.
 - ✓ Justificación de ausencias y permisos
-
- **Flexibilidad en la organización de turnos y puestos:**
Posibilitando a la plantilla la realización de cambios de turnos y puestos, lo que favorece y permite una mejor conciliación de la vida personal y laboral.

 - **Mejoras en horarios de descanso semanales:**
Se les ofrece la **posibilidad de solicitar previamente** al inicio del servicio, **los días de descanso que más de adapten a sus necesidades o intereses**, favoreciendo con ello la conciliación de la vida personal y familiar.

 - **Mejoras en las dinámicas de trabajo:**
Es necesario que el personal laboral se encuentre en condiciones óptimas **para obtener un mayor rendimiento y garantizar una vigilancia de calidad**. Para ello cuidaremos en todo momento la organización del servicio velando por el bienestar de la plantilla durante toda la jornada laboral: planteando sistemas de trabajo, dinámicas, rotaciones de puestos, trabajo en equipo, etc.

 - **Mejoras en las instalaciones de trabajo:**
Se pone a disposición del personal laboral, los equipos e instrumentales en su lugar de trabajo para **facilitar** que pueda realizar las funciones de su puesto en **las mejores condiciones**: se proporciona microondas y frigoríficos en los botiquines sanitarios.

 - **Ayuda especial:**
El personal que tenga descendientes en primer grado con capacidades diferentes, **percibirá por cada hijo/hija un complemento económico** a cargo de la empresa, según tabla salarial, además podrá solicitar adaptaciones horarias, en función a las necesidades de la situación.

- **Mejora en materia de Salud Laboral:**

Para todas las mujeres (socorristas y patronas) del servicio de Salvamento y Socorrismo que se encuentren en situación de embarazo, mejorando lo previsto en materia de Salud laboral, inicialmente se adaptará el puesto de trabajo para evitarse cualquier tipo de riesgo ante su situación. En caso de que no fuese posible dicha adaptación, se reubicará en cualquier otro puesto del propio servicio y/o de la Organización.

PROPUESTA 2: SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- **Servicio propio de Prevención de Riesgos Laborales:**



Las **funciones y responsabilidades** de tal servicio son:

- ✓ Ejecutar las directrices estratégicas emanadas de la Dirección de la Institución, tanto a nivel nacional como territorial.
- ✓ Evaluar los factores de riesgo que afecten la seguridad y salud del personal laboral, realizando las evaluaciones que se precisen.
- ✓ Aplicar y coordinar los planes y programas de actuación preventiva.
- ✓ Determinar las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas, así como el seguimiento de la eficacia de éstos.
- ✓ Garantizar la información y formación de la plantilla en materia de prevención y protección.
- ✓ Proceder a la implantación de los Planes de Autoprotección y/o planes de emergencias
- ✓ Proponer el diseño e implementación del sistema de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ Realizar la propuesta de planificación preventiva o, en su caso, promover aplicar la planificación preventiva comunicada, vigilando periódicamente su cumplimiento.
- ✓ Asesorar en el establecimiento de medidas preventivas y correctoras.
- ✓ Coordinar la vigilancia de la salud del personal laboral en relación con los riesgos derivados del trabajo, informando oportunamente de los riesgos detectados.
- ✓ Investigar (según procedimiento establecido) cualquier accidente o incidente que pueda producirse en cada ámbito territorial, procediendo a dejar constancia escrita del análisis.
- ✓ Atender a los requerimientos de la Inspección de Trabajo en cada ámbito.

▪ **Seguridad y Salud laboral**

La prevención de riesgos laborales se integra en el sistema general de gestión de cada centro de Cruz Roja Española a través del Plan de Prevención. **Todo el personal laboral tendrá derecho en la prestación de sus servicios**, a una protección eficaz en materia de seguridad y salud, a tales efectos, las Entidades y el personal laboral cumplirán las disposiciones contenidas en la Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, o legislación que la complemente o sustituya, así como sus normas de desarrollo. Para ello se nombran los **delegados de prevención**, así como los comités de seguridad y salud en los ámbitos que establece la ley.

▪ **Delegados de prevención**

Serán designados por los y las representantes del personal laboral y entre los mismos. El número de personas delegadas a designar será previsto en el 35.2 de la citada Ley y dicha elección podrá recaer en cualquier trabajador o trabajadora.

Sus funciones son:

- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud
- Reuniones convocadas por la persona responsable de la entidad en materia de prevención de riesgos
- Acompañar a las personas técnicas en las evaluaciones de carácter preventivo
- Acompañar al Inspector/a de Trabajo y seguridad Social en las visitas al centro de trabajo

▪ **Comités de Seguridad y Salud**

Se **constituyen de forma paritaria** y están formados por los/las delegados/as de prevención y por la persona responsable de la entidad y sus representantes.

▪ **Comisión de Seguridad y Salud Laboral**

Se constituye dicha comisión con el **objetivo de elaborar, coordinar y supervisar el cumplimiento efectivo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales** y de lo establecido en materia de seguridad y salud en el Convenio, así como la realización de estudios basados en los partes de baja, absentismo laboral, accidentes de trabajo, etc., con la finalidad de recomendar a las entidades cuales son los medios necesarios para evitar estas situaciones y mejorar la salud laboral del personal.

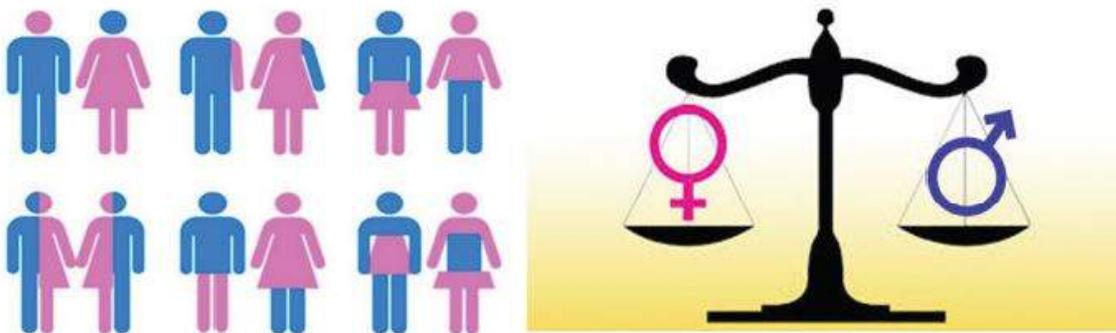
- **Vigilancia de la salud**

Se garantiza al personal laboral la **vigilancia periódica de su estado de salud** en función de los riesgos inherentes al trabajo que realice. Esta vigilancia se llevará a cabo cuando el personal dé su consentimiento, excepto en aquellos casos en los que la realización del reconocimiento sea imprescindible para evaluar el estado de salud del personal o para verificar si su estado de salud puede constituir un riesgo para sí mismo, para el resto de personal o para otras personas, como es en el caso del servicio de salvamento y socorrismo. Siempre al inicio de cada temporada se lleva a cabo la vigilancia de la salud de cada una de las personas que participan en el servicio.

PROPUESTA 3: PLAN DE IGUALDAD

La Igualdad de Género es un derecho fundamental reflejado en la Constitución Española y un valor esencial en nuestra Organización y en la sociedad.

Además, es una condición necesaria para lograr el bienestar social, el crecimiento económico y la cohesión social.



En la IX Asamblea General de Cruz Roja Española, se incorpora como parte fundamental **la Perspectiva de género de manera transversal en la cultura organizacional, en las estructuras y en los procedimientos de trabajo**, visibilizando las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, actuando para que el compromiso por la igualdad de oportunidades sea una realidad que alcance a toda la sociedad.

El Plan de Igualdad se aplica a todo el personal laboral de Cruz Roja Española:

El mecanismo de funcionamiento para el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan es el siguiente:

EQUIPOS DE IGUALDAD: existe en cada Oficina Provincial o Autonómica, uno para la Oficina Central, uno para cada Centro y Establecimiento Sanitario y un Equipo Nacional de Igualdad de Cruz Roja Española integrado por componentes de la Comisión Nacional de Estrategia de género, como órgano asesor y de seguimiento de todo el proceso de diseño y de implantación del plan.

La **composición de los Equipos de Igualdad** de Cruz Roja Española es:

- Agente de Igualdad (1 miembro)
- Personal de Secretaría (1 ó 2 miembros)
- Personal de Coordinación (1 ó 2 miembros).
- Representante legal de los trabajadores y trabajadoras.

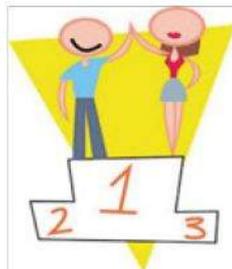
**PLAN DE IGUALDAD
DEL PERSONAL
LABORAL DE CRUZ
ROJA ESPAÑOLA
2016-2019**

 Cruz Roja Española

Agente de Igualdad: persona encargada de liderar el proceso de diagnóstico y de análisis de la realidad y del diseño, del desarrollo y de la evaluación del plan de acción.

Equipo Provincial / Nacional de Igualdad: equipo encargado de la aprobación del Plan de Igualdad.

El proceso de seguimiento y evaluación: a través del equipo que vela por el cumplimiento de los objetivos marcados en el plan y de la evaluación de los impactos positivo



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

NUESTROS OBJETIVOS:

- **Aumentar la motivación y el compromiso con el trabajo:** sólo la plena participación y la implicación de todas las personas que forman la organización puede hacer posible conseguir la excelencia en la calidad de los servicios que realizamos.
- **Aprovechar el potencial y las capacidades de todo el personal:** garantizar una situación de igualdad de oportunidades para todas las trabajadoras y trabajadores, donde no existan obstáculos ni limitaciones al desarrollo profesional de ninguno de sus miembros ni colectivos es, sin duda alguna, el motor para lograr la excelencia.
- **Retener el talento:** está demostrado que las medidas de conciliación están muy bien valoradas por la plantilla, lo que contribuye a retener, a través de su permanencia en el puesto de trabajo, el talento de la institución.
- **Optimizar los recursos humanos de CRE:** las mujeres son indispensables para el presente y futuro de la organización. Las mujeres constituyen un potencial de personal para cualquier organización y más para Cruz Roja Española que tiene alrededor de un 70% de mujeres en su plantilla.
- **Mostrar el compromiso de Cruz Roja Española en materia de Igualdad:** mediante la incorporación en todos los niveles de personas de ambos sexos. Ello puede contribuir a optimizar las relaciones de Cruz Roja Española con otras organizaciones y a mejorar las relaciones con las empresas proveedoras y con la Administración, facilitando la obtención de financiación, ayudas y subvenciones. El compromiso por la Igualdad hace que las personas estén interesadas en entrar a trabajar en Cruz Roja Española y que las personas que ya son miembros de la organización se sientan orgullosas de pertenecer a la misma.
- **El cumplimiento de la legislación vigente:** el incumplimiento de la legislación vigente puede comportar importantes consecuencias económicas y de imagen para una organización. Además, puede generar un clima laboral tenso y posibles dificultades en las relaciones laborales

En este **Plan de Igualdad 2016-2019** se hace especial hincapié las siguientes **pautas**:

- ✓ El Plan de Igualdad debe ser global.
- ✓ El Plan debe ser sencillo y abarcable.
- ✓ Compromiso de la Dirección con la Igualdad.

Nuestros retos más inmediatos para seguir avanzando son:

1. Guía de **lenguaje no sexista** común para toda la Institución.
2. **Difusión del Plan de Igualdad** y de la evaluación del mismo.
3. **Mejora de las aplicaciones informáticas y/o de los procesos de manejo de datos**, ya que hay datos necesarios para aplicar en Enfoque de Género que no se pueden obviar, como excedencias, maternidad, paternidad, personas a cargo de trabajadores/as, reducciones de jornada, formación por sexo fuera de FTFE (Fundación tripartita para la Formación en Empleo), promociones.
4. Incluir **cursos de habilidades directivas** dirigidos especialmente a mujeres.
5. Herramienta de **identificación de talento y desarrollo profesional**.
6. **Información de las medidas de conciliación** en todos los territorios.
7. **Evaluación de las medidas de conciliación** en todos los territorios.

PROPUESTA 4: PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Plan de Responsabilidad Social de Cruz Roja Española tiene como objetivo **concretar y definir nuestra estrategia, como Institución, en el ámbito de la sostenibilidad**, es decir, **en relación a nuestros resultados e impactos económicos, ambientales y sociales**.

Esta estrategia se ha definido teniendo en cuenta la visión, misión y principios de la organización, así como las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, y se estructura tomando como referencia los tres ejes que definen la Responsabilidad Social para la Institución:

- **Eje interno:** Ser una institución sostenible, pues solo así podrá estar cerca de las personas vulnerables. Además, en la medida en que gestione su responsabilidad social, en interno, servirá de ejemplo a otras organizaciones.
- **Eje empresas:** ofrece servicios a empresas, que permiten el desarrollo de la responsabilidad social de éstas.
- **Eje sociedad:** Nuestro cometido es el de influir en la sociedad, sensibilizando a los distintos agentes que la componen sobre la necesidad de lograr

**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**



Incluye **cinco áreas de actuación:**

- 1. Buen gobierno y transparencia:** Incluye también lo relativo a lucha contra la corrupción y relación con los grupos de interés.
- 2. Sostenibilidad institucional y financiera:** Con foco en el desempeño económico de la Institución.
- 3. Equipo humano:** Constituido por las personas empleadas y personas voluntarias.
- 4. Medio ambiente:** Con especial atención al impacto de las actividades en el cambio climático.
- 5. Cadena de valor:** Tanto a empresas y proveedores, como a la colaboración con otras entidades.

PROPUESTA 5: PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL

Hablamos de interés social en el sentido propio donde el objeto del contrato se incorpora la promoción de los valores sociales, tales como, promoción del comercio justo, agricultura ecológica, participación social, apoyo a los más vulnerables, etc. Y de esa manera se añaden otras obligaciones que se entienden necesarias para dar un servicio justo y social responsable.

Puesto que el **compromiso de nuestra organización es estar “cada vez más cerca de las personas”** destinamos el 100% de los beneficios a proyectos que mejoren la sociedad de la localidad en Guardamar del Segura, que aporten calidad social, cercanía y apoyo a las necesidades de las personas, y potenciación del asociacionismo y la participación social. Por ello, seguiremos cofinanciando proyectos de interés social para nuestro municipio, en las áreas en las que entendemos que podemos complementar al organismo público.

Nuestra entidad se fundamenta como Institución de voluntarios y voluntarias que históricamente han trabajado para paliar el sufrimiento humano. El sistema de financiación se lleva a cabo a través de la aportación de los/las socios/as, loterías y diferentes acciones de captación de fondos, lo que nos permite mantener nuestros principios de neutralidad, imparcialidad y de independencia.

Consideramos que el conocimiento y la información generan procesos de avance y para ello, consideramos imprescindible la participación ciudadana. Nuestra búsqueda constante es el crecimiento de las personas, fomentando valores como lo son la humanidad, el voluntariado y el compromiso con nuestro entorno.

El análisis del entorno y de la realidad local, nos permite dar respuesta a las necesidades sociales emergentes. Actuamos como auxiliares de los poderes públicos en la búsqueda del fomento del

Estado de Bienestar y en todo momento la finalidad última es la mejora de la calidad de vida de las personas sea cual sea su dificultad, barrera, situación o realidad dentro del estamento social.

La **Asamblea General**, que se trata del máximo órgano de gobierno de Cruz Roja, en el que se asegura la representatividad y la participación democrática de todos sus miembros, órganos de gobierno y dirección. La voluntad de la Asamblea General, expresada por la mayoría de sus componentes, define el destino y actuación de la Institución.

En la **IX Asamblea General** celebrada en junio 2019, se generó el documento estratégico de análisis y reflexión, que aporta datos e informaciones sobre el contexto social actual y previsible, así como los ámbitos de actuación de Cruz Roja Española para estos cuatro próximos años.



Los ámbitos de actuación son:

-  **Socorros.** Actuamos para que las personas puedan superar las situaciones agudas o crónicas que ponen en peligro sus vidas. Disponiendo de capacidades para hacer frente a las emergencias de distintos tipos y niveles en coordinación con las autoridades competentes en cada caso.
-  **Inclusión social.** Actuamos con las personas que están en riesgo de pobreza y exclusión para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven.
-  **Empleo.** Actuamos promover la igualdad de oportunidades y, de esta forma, quienes se encuentran en esta situación de desventaja puedan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones.
-  **Salud.** Actuamos con las personas para ayudarles a mejorar la gestión de su salud.
-  **Educación.** Actuamos con las personas para promover la igualdad de oportunidades, participación activa y contribuir a la lucha contra la discriminación, mejorando las competencias personales y las habilidades de las personas.
-  **Medio ambiente.** Actuamos en el medio ambiente como factor global, de inclusión social y mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables.

**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

Las **líneas estratégicas** en cada ámbito de actuación son:



SOCORROS

- Flexibilizar y adaptar nuestras capacidades a las distintas situaciones de emergencia como parte del sistema de emergencias y protección civil.
- Fomentar y desarrollar mecanismo de alerta temprana y recomendaciones a la población ante desastres.
- Promover una asistencia rápida y de calidad que garantice la cadena de socorro.



INCLUSIÓN SOCIAL

- Contribuir a paliar el aislamiento y la soledad de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Trabajar para identificar, prevenir y contribuir a la eliminación de la violencia, especialmente contra menores, mayores y mujeres.
- Fomentar la activación social de las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión.
- Promover una sociedad más inclusiva que favorezca la integración social de las personas más vulnerables.



EMPLEO

- Generar oportunidades de activación laboral y capacitar a las personas jóvenes, en situación de vulnerabilidad, para su participación e inclusión en el mercado laboral.
- Fortalecer la activación, la empleabilidad y la integración en los espacios laborales de las personas con mayores dificultades de participación en el mercado de trabajo, especialmente mujeres, mayores de 45 años e inmigrantes.
- Reducir las brechas digitales de las personas más vulnerable para su participación en los empleos con transformaciones digitales.
- Promover las alianzas y la corresponsabilidad del mercado laboral posibilitando la inclusión, a favor de la igualdad de oportunidades.



SALUD

- Sensibilizar a la población general para contribuir a la mejora de la salud.
- Contribuir a que las personas adopten un estilo de vida más saludable.

**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

- Apoyar en la gestión de la enfermedad a personas y familias con especial vulnerabilidad.
- Colaborar en la reducción del impacto de los determinantes sociales de la salud.



EDUCACIÓN

- Contribuir a la igualdad de oportunidades educativas de las personas en todos los contextos y situaciones de vulnerabilidad.
- Ofrecer apoyo y recursos, acompañar y activar competencias
- Movilizar a la sociedad e instituciones y promover el derecho a la educación con especial atención a la infancia y a la juventud.
- Apoyar a las familias y a los centros educativos como agentes educadores.
- Promover la mejora de los entornos socioeducativos, trabajando en red en la comunidad y estimulando la participación y convivencia.



MEDIO AMBIENTE

- Promover la protección del medio ambiente en la lucha contra el cambio climático y la vulnerabilidad, a favor de la salud y el bienestar social.
- Reducir el impacto medioambiental generado por la actividad de la organización aportando los recursos necesarios.
- Promover una educación y comportamientos más sostenibles con el entorno.

Una vez expuesto el compromiso y las líneas estratégicas de la organización, exponemos las **acciones** que llevaremos a cabo como objeto de este contrato.

DIRIGIDAS A: PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES Y CUIDADORAS

✓ Ayuda a domicilio complementaria

Mejorar la capacidad de las personas mayores para el mantenimiento de una vida autónoma, en función a sus circunstancias y fomentar su autonomía, posibilitando la realización de algunas actividades básicas e instrumentales, dentro y fuera del propio domicilio.



PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA

✓ **Red social para personas mayores - Enrédate**

Reducir el sentimiento de soledad y el aislamiento involuntario a través del refuerzo y fortalecimiento de la red social de las personas mayores, fomentando siempre su participación y protagonismo, teniendo en cuenta sus fortalezas, debilidades y circunstancias particulares.



✓ **Promoción del envejecimiento saludable-Salud Constante**

Reducir el impacto negativo del deterioro físico que inevitablemente se produce a medida que aumenta la edad, posibilitando que la persona mayor pueda tener un mejor control de sus capacidades y pueda incorporar hábitos de vida saludables que retrasen la aparición de enfermedades crónicas o incidan de manera negativa en su salud física



✓ **Multicanal Ser CuidadorA- Información a personas cuidadoras no profesionales**

Mejorar la vida de las personas cuidadoras no profesionales mediante la facilitación de información sobre diferentes aspectos relacionados con el cuidado de personas dependientes, a través de una web, canales telefónicos y online, y las redes sociales.

<https://www.cruzroja.es/principal/web/ser-cuidador>

**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**



- ✓ **Buen Trato a las personas mayores: Promoción del trato adecuado y protección frente al maltrato**

Evitar que las personas mayores en situación de especial vulnerabilidad, puedan sufrir malos tratos, así como a que las personas mayores que hayan sido o estén siendo víctimas de un maltrato en cualquiera de sus formas, puedan salir de esta situación recuperando así su calidad de vida, sea a través del cese de la situación de maltrato y/o a través de la superación de las secuelas producidas por el mismo.

- ✓ **Atención a personas en proceso de envejecimiento**

Contribuir a la concienciación, preparación y activación de las personas que están cerca de los 65 años, para que pongan en marcha hábitos y actitudes que favorezcan una mejor calidad de vida ahora, y durante la vejez.



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

A continuación, se detallan las **actividades a desarrollar**, junto con los horarios y recursos necesarios:

➤ **Actividades para el fomento de la autonomía en personas mayores**

1. Con el objetivo de **evitar el aislamiento, facilitar la movilidad, el contacto con el entorno y promocionar el envejecimiento saludable y activo**, a través de la participación de las personas mayores en la comunidad y fomentando su relación con otras personas, que permite favorecer la ayuda mutua y el contacto intergeneracional. La intervención responde a una adecuación entre las necesidades de las personas mayores, las capacidades y el voluntariado.

- ✓ Actividades de promoción y activación de hábitos saludables: taller de manualidades, petanca y gimnasia de mantenimiento.
 - **Gimnasia de mantenimiento** dirigida a personas mayores de 50 años en la Playa Roqueta con un horario de 9.00 a 10.00h los días: lunes, martes y jueves.
Número de puesto de acción voluntaria: Una persona, monitor/a de gimnasia.
 - **Taller de manualidades** dirigidas a personas mayores de 50 años en la sede de Cruz Roja con un horario de 17.00 a 19.00h los días: lunes y viernes.
Número de puesto de acción voluntaria: Una persona, monitor/a de los talleres.
 - **Equipo petanca**, dirigido a personas mayores de 50 años en la sede de Cruz Roja con un horario de 11.00 a 12.00h los días: martes, jueves y sábado.
Número de puesto de acción voluntaria: Una persona, monitor/a de los talleres.
- ✓ Realización de actividades que mejoren las capacidades y competencias de las personas mayores para su vida diaria (actividades físicas que promuevan el envejecimiento saludable, actividades de preparación para la jubilación, autocuidado y la vida saludable).



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

No debemos olvidar:

Mirar al exterior y sentir:
Hay que darse cuenta de los cambios y empezar a cuidarse.
El hijo y último responsable de como nos relacionamos al mundo exterior somos nosotros mismos.



Me cuido ... también por fuera



PLAN  **salud**

Uvir una madurez plena depende de cada uno de nosotros, es sencillo y está al alcance de todos.

Departamento de Salud, Consumo y Medioambiente
Avda. de Portugal, s/n. 29011 Marbella / Tlf. 95 20 90 00
www.cruzrojaespanola.org

Proyecto de Promoción de la Salud en mayores

Cruz Roja Española
Ejercer con salud

No debemos olvidar:

Una mente activa es fundamental para mantener nuestra felicidad. Si todos los días hacemos pequeños ejercicios para mantener algunas habilidades básicas, el resto de la memoria, leer la prensa, hacer actividades... ¡ conseguiremos mantener nuestra mente en forma.



Mente en forma



PLAN  **salud**

Uvir una madurez plena depende de cada uno de nosotros, es sencillo y está al alcance de todos.

Departamento de Salud, Consumo y Medioambiente
Avda. de Portugal, s/n. 29011 Marbella / Tlf. 95 20 90 00
www.cruzrojaespanola.org

Proyecto de Promoción de la Salud en mayores

Cruz Roja Española
Ejercer con salud

No debemos olvidar:

No tomar medicamentos por nuestra cuenta: tampoco productos de herbolarios, vitaminas y suplementos alimenticios sin consultar con el médico.
Hay que seguir estrictamente las indicaciones del médico cuando se toman los medicamentos, así como, cuando se toman de forma...
Pide consejo y ayuda a tu farmacéutico.



¿Que hacer con tantas pastillas?



PLAN  **salud**

Uvir una madurez plena depende de cada uno de nosotros, es sencillo y está al alcance de todos.

Departamento de Salud, Consumo y Medioambiente
Avda. de Portugal, s/n. 29011 Marbella / Tlf. 95 20 90 00
www.cruzrojaespanola.org

Proyecto de Promoción de la Salud en mayores

Cruz Roja Española
Ejercer con salud

No debemos olvidar:

Podemos convertir las actividades de la vida diaria en verdaderos ejercicios:
Comenzar el día de utilizar los medios de transporte o al ir a comprar los billetes en el par de minutos antes o salir al coche en un lugar algo más lejano de la vivienda.
Llevar los escalones en lugar del ascensor.
No pararnos a realizar las compras, irnos al pan, el periódico...
Si vamos por la ciudad a pensar tanto los días.
Cuando veas la televisión por tener el mundo para tener que moverte al cambiar el canal.



¡ Me pongo en marcha !



PLAN  **salud**

Uvir una madurez plena depende de cada uno de nosotros, es sencillo y está al alcance de todos.

Departamento de Salud, Consumo y Medioambiente
Avda. de Portugal, s/n. 29011 Marbella / Tlf. 95 20 90 00
www.cruzrojaespanola.org

Proyecto de Promoción de la Salud en mayores

Cruz Roja Española
Ejercer con salud

- ✓ Actividades informativas y de sensibilización, que pretenden concienciar a las personas sobre riesgos y/o beneficios de la adaptación en la vivienda, normalización en el uso de los productos de apoyo, normalización de los posibles cambios en la realización de actividades básicas e instrumentales.
- ✓ Actividades para la adquisición de competencias personales
 - **Talleres de promoción de hábitos saludables dirigidas a la población general, a lo largo del año. Número de puesto de acción voluntaria:** Una persona, monitor/a de los talleres.

PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA



2. Tienen por objetivo **posibilitar que la persona mayor pueda tener un mejor control del estado de salud** y pueda incorporar hábitos de vida saludables que retrasen la aparición de enfermedades crónicas o incidan de manera negativa en su salud física.

Se realizarán actividades dirigidas a mejorar el control de las enfermedades propias de la edad e incorporar hábitos de vida saludable para retrasar su aparición.

- ✓ Actividades informativas y de sensibilización.
- ✓ Actividades para la adquisición de competencias.
- ✓ Actividades que ayuden a la persona mayor a poder desarrollar hábitos saludables, el correcto seguimiento de la pauta médica.
- ✓ Actividades de participación y activación de la persona mayor que vayan directamente dirigidas a fomentar la realización de hábitos saludables.
- ✓ Actividades de sensibilización dirigidas a la población general.



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

3. Las **actividades de primeros auxilios** dirigidas a este colectivo, tienen por objetivo proporcionar los conocimientos básicos, las actitudes y las habilidades para prevenir un accidente y actuar ante el mismo, reconociendo la naturaleza de la lesión, evaluando su gravedad y prestando la ayuda inicial necesaria. Igualmente, a la hora de afrontar brotes de enfermedades graves, pueden servirles para proporcionar una respuesta rápida inicial, minimizando el impacto de la emergencia sanitaria.

Cruz Roja cuenta además con un sitio especial en su página web para promover la formación en primeros auxilios, recogiendo la oferta formativa de la institución, recursos informativos sobre prevención y actuación, manuales, etc.

Las actividades propuestas van dirigidas a:

- ✓ Sensibilizar y proporcionar información básica sobre cómo prevenir accidentes cotidianos, sobre la importancia de disponer de conocimientos sobre primeros auxilios adaptados a las capacidades y edades de las personas.
- ✓ Proporcionar conocimientos básicos sobre la prevención de accidentes y los primeros auxilios.



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

4. La **prevención de accidentes es importante a la hora de disfrutar del ocio y tiempo libre**, especialmente en las playas, por ello Cruz Roja desarrolla diferentes campañas de sensibilización enfocadas a la protección de la salud durante la época estival, como son:

- “Ojo con tus ojos” y “Cuida tus ojos como tu piel”, enfocadas a la protección ocular frente a los rayos solares.
- “Este verano quíérete mucho”, con un enfoque de cuidado integral de la salud en la playa, así como al conocimiento de primeros auxilios y conductas PAS (Proteger, Alertar, Socorrer).

5. El proyecto **Ola de Calor**, que se viene desarrollando desde hace años, tiene como objetivo fundamental reducir el impacto sobre la salud de la población de las temperaturas de calor extremas. Para conseguirlo, se llevan a cabo actividades de sensibilización para aumentar la capacidad de prevención y paliar el perjuicio que puede suponer el calor. Durante las olas de calor se realizan las siguientes actividades.

- ✓ Realización de llamadas de seguimiento a colectivos vulnerables en épocas de temperaturas extremas.
- ✓ Puesta de stands informativos en mercados, ferias y otras zonas de afluencia de personas.
- ✓ Detectar situaciones de pobreza energética, término normalmente relacionado con el frío, pero que no podemos olvidar la influencia que tiene en la época estival.



6. Con el objetivo de **mejorar las relaciones sociales de las personas mayores en su entorno cercano y comunitario**, como base de la promoción de participación social y como base para el afrontamiento de la soledad y la mejora de las relaciones intergeneracionales, tanto dentro, como fuera de la familia. Facilitaremos la asistencia a de las personas mayores a la realización de las siguientes actividades motivando que el desarrollo social de éstas sea un pilar de clave en la mejora de su calidad de vida, durante el proceso de envejecimiento:

**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

- ✓ Actividades informativas y de sensibilización, que pretenden concienciar a las personas mayores sobre la importancia de mantener relaciones sociales positivas, de estar informado de los recursos sociales y de participación, de conocer las dimensiones de la participación social y de lo que aporta.
- ✓ Actividades para la adquisición de competencias técnicas.
- ✓ Actividades que ayuden a la persona mayor a asistir a espacios de ocio, de participación y de mantenimiento y/o mejora de sus relaciones personales.
- ✓ Actividades de participación y activación de la persona mayor que vayan directamente dirigidas a fomentar la participación en espacios formales y/o informales, o a potenciar la participación de las personas mayores que ya hayan pasado por procesos de cambio a ayudar a otras personas mayores que se encuentren en su situación.
- ✓ Actividades de sensibilización a la población general.

■ **Acciones hacia jóvenes**, bajo la premisa de que todas las personas tienen derecho a tener una información adecuada para poder adoptar aquellos hábitos que son beneficiosos para su salud, Cruz Roja, ha creado una **aplicación gratuita para dispositivos móviles**, cuyo objetivo principal es la promoción de hábitos de vida saludables en la población, ofreciendo información sobre conductas saludables, y promoviendo la puesta en práctica y el mantenimiento de las mismas.

Consiste en una aplicación para dispositivos llamada **“Quiérete”**, creada para la población en general y que a través de las campañas de sensibilización y en los puestos de socorro, se ofrecerá información sobre la misma, pero entendemos que fundamentalmente la usarán las personas más jóvenes, por este motivo la ubicamos aquí, pero queremos hacer constar que servirá y se le dará información al público en general. Esta aplicación pretende favorecer el seguimiento y la gestión del estado de salud de las personas.

“Quiérete” ofrece información básica para la adquisición y/o mejora de hábitos de vida saludables entre la población, preferentemente, mayores de 18 años. Los tres ejes transversales sobre los que se desarrollan los contenidos y retos a lograr son la alimentación, el ejercicio y mente sana (descanso/higiene, adicciones y salud emocional).

La aplicación y la propuesta a la ciudadanía será la de dos tipos de cuenta:

- ✓ **Usuario Invitado:** Las personas usuarias que no quieren registrarse en la App pueden acceder a los contenidos “free”; es el “usuario invitado”. Estos contenidos son los siguientes: Noticias, pensando en los demás, FAQs, y encuesta de salud.
- ✓ **Usuario Premium:** Las personas usuarias que se registren, serán los que tengan acceso a los contenidos “premium” (siempre gratuito para toda la ciudadanía): acceso a encuesta de salud, recetas saludables, redes sociales recursos de interés, noticias, pensando en los demás y

preguntas frecuentes. Por el contrario, aquellas personas que se registren y que realicen la denominada encuesta de salud, tendrán acceso a los contenidos anteriores además de “mis retos”, “mi plan” y “actividades Cruz Roja”.

En el marco de su estrategia de prevención, y concretamente desde la campaña “Prevenir es vivir”, se pretende aglutinar y dar cohesión a todas aquellas campañas relacionadas con la prevención primaria (evitar que se produzcan) y secundaria (minimizar las consecuencias:) de los accidentes, primeros auxilios básicos.

De esta manera nuestra propuesta es fomentar una verdadera **"cultura de la prevención"** entre la ciudadanía. Esta iniciativa en las playas de Guardamar del Segura se centrará en la elaboración de material didáctico, preventivo, formativo/ informativo, entendido como una herramienta para acercarnos a la ciudadanía y para insistir en la importancia de una vida y de un ocio saludable.



■ **Acciones hacia la población general:** Sensibilizar a la población de Guardamar del Segura sobre hábitos y conductas saludables, prevención de accidentes, enfermedades, salud medioambiental, promoción de la salud, sensibilización en cooperación al desarrollo, principalmente basándonos en:

- ➔ La adopción y/o mantenimiento de un estilo de vida saludable.
- ➔ La realización de una adecuada gestión de su salud.
- ➔ Sensibilizar, prevenir y promover la salud de toda la promoción

Con el objetivo que la población, conozca cómo ha de actuar en diferentes situaciones de incidencias que se pueden producir en un día de playa, se han elaborado **vídeos explicativos** con el hashtag **#ConsejosCruzroja**.

COMO ACTUAR EN CASO DE UNA CORRIENTE MARINA

<https://www.facebook.com/cruzrojapralicante/videos/1585872878130352/>



COMO ACTUAR EN CASO DE UNA PICADURA DE MEDUSA

<https://www.facebook.com/cruzrojapralicante/videos/1585867294797577/>



COMO ACTUAR EN CASO DE UN GOLPE DE CALOR

<https://www.facebook.com/cruzrojapralicante/videos/1585890994795207/>



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

COMO ACTUAR EN LA PLAYA CUANDO VAMOS CON MENORES

<https://www.facebook.com/cruzrojapralicante/videos/1585879691463004/>



CONOCE EL ESTADO DE LAS BANDERAS

<https://www.facebook.com/cruzrojapralicante/videos/1598752930175680/>



COMO PREVENIR UNA OLA DE CALOR

<https://www.facebook.com/cruzrojapralicante/videos/484376625439255/>



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

COMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS

<https://www.youtube.com/watch?v=kR7zxpWpfRw>



PREVENCIÓN EN CARRETERA Y EN LOS DESPLAZAMIENTOS VACACIONALES.

<https://www.youtube.com/watch?v=BVkLLRGsfdI>



<https://www.youtube.com/watch?v=STvXwD69QEI>



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

Además de la campaña audiovisual, se han elaborado unos **trípticos** con la información en varios idiomas.

- **ALEMÁN**
- **ÁRABE**
- **CASTELLANO**
- **FRANCÉS**
- **INGLÉS**
- **RUSO**
- **HOLANDÉS**



Contenido de los **trípticos**:



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**



- **PLAN DE COMUNICACIÓN**

- Proyecto: **DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:**
Actividades de difusión de las actividades de Cruz Roja a la población general a través de la gestión de las redes sociales y medios de comunicación.



- **PLAN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- Proyecto: **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO:**
Actividades de sensibilización y educación para el desarrollo en la localidad. Colaboración con sesiones informativas y desarrollo de exposiciones.



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

- **PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

- Proyecto: **MARCO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS:**
Conjunto de acciones dirigidas a la mejora y la gestión de la red local, Atención y acogida a las personas demandantes de prestaciones.



- **PLAN DE FORMACION**

- Proyecto: **FORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN GENERAL:**
Formar en temas socio-sanitarios a la población general y al voluntariado de la organización. Colaboraciones en sesiones prácticas formativas en cursos internos y externos: Primeros Auxilios, Socorrismo acuático, Socorros y Emergencias...



- **PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

- Proyecto: **TRANSPORTE ADAPTADO:**
Programa diseñado para facilitar el desplazamiento colectivo de personas con capacidades diferentes de nuestra localidad para realizar actividades cotidianas, con el objetivo de favorecer su integración y promoción social, además de actividades de ocio y tiempo libre.



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

- Proyecto: **PRODUCTOS DE APOYO:**
Servicio de préstamo gratuito de diversos productos de apoyo como camas articuladas, sillas de ruedas, muletas y andadores, entre otros para personas mayores y/o con movilidad reducida con carácter temporal o permanente.



- Proyecto: **ATENCIÓN URGENTE A NECESIDADES BÁSICAS:**
Atención a personas y familias solicitantes de ayudas de primera necesidad, valoración de situación y entrega de artículos para la cobertura de esas necesidades.



- Proyecto: **INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES:**
Servicio de atención, información, asesoramiento y aprendizaje del idioma a personas inmigrantes



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

- **PLAN DE JUVENTUD**

- Proyecto: **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO:**
Fomentar el interés de los adolescentes y jóvenes por la adopción de hábitos y conductas saludables como parte del su desarrollo integral.



- Proyecto: **OCIO Y TIEMPO LIBRE:**
El proyecto se encarga de trabajar el área del ocio desde la educación no formal proponiendo las actividades lúdicas como base de la metodológica para la consecución de los objetivos. Estos son, la integración de los niños y niñas en el medio comunitario, el desarrollo de la creatividad, fomentar las relaciones sociales positivas... sin olvidarnos del puro divertimento y la conciliación de la vida familiar con la laboral, de los componentes del núcleo familiar.



- Proyecto: **GÉNERO Y COEDUCACIÓN:**
Campañas puntuales de sensibilización y sesiones informativas en Centros Educativos de la localidad en temas de: género, violencia de género y coeducación.



**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**

- **PLAN DE SALUD**

- Proyecto: **PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES:**
Sensibilizar a la población de Guardamar del Segura sobre hábitos y conductas saludables, prevención de accidentes, enfermedades, salud medioambiental, promoción de la salud, sensibilización en cooperación al desarrollo, principalmente basándonos es:
 - La adopción y/o mantenimiento de un estilo de vida saludable.
 - La realización de una adecuada gestión de la enfermedad.
 - Sensibilizar, prevenir y promover la salud de toda la promoción.



- **PLAN DE VOLUNTARIADO**

- Proyecto: **GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO**
Proyecto a través del que se realizan diversas acciones destinadas a realizar el seguimiento y el compromiso del voluntariado respecto a la acción voluntaria que desempeñan.

- **PLAN DE EMPLEO**

- Proyecto: **ITINERARIOS INTEGRALES DE ACCESO AL EMPLEO:**
Contribuir a la inclusión social y laboral de los colectivos con dificultades para su incorporación al mercado laboral, facilitando la integración plena a través de políticas activas de Empleo.

**PROPUESTAS DE MEDIDAS SOCIALES
SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS
GUARDAMAR DEL SEGURA**